SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202600851

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Karol Bula Campillo		
Identificación:	1.140.895.018		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Mario Alberto Segura Rodríguez		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.**		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600090	**Fecha de C.D.P.**	2026 / 01 / 05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601197	**Fecha del R.P.**	2026 / 01 / 19
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 45.600.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 45.600.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
19 de enero de 2026	18 de septiembre de 2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 45.600.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 45.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 17.100.000
Valor por ejecutar		$ 28.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, administrativos y/o financieros	En el marco del Contrato de Obra No. 202500031, cuyo objeto corresponde al mejoramiento de la vía que comunica la Calle 110 (Avenida Circunvalar) con la Ruta 25AT04 (Avenida Prosperidad), en el Departamento del Atlántico, me permito informar que, durante el tercer período de ejecución, continué brindando apoyo en la gestión del proyecto, realizando seguimiento y acompañamiento a las actividades desarrolladas Con este aporte se busca garantizar la adecuada comunicación y seguimiento de las actividades asociadas al proyecto, conforme a las disposiciones establecidas
2. Asistir a las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas y compromisos acordados en las actas de tales reuniones.	Durante el tercer período de ejecución, participé de manera activa en las reuniones de comité correspondientes al Contrato de Obra No. 202500031, cuyo objeto consiste en el mejoramiento de la vía que conecta la Calle 110 (Avenida Circunvalar) con la Ruta 25AT04 (Avenida Prosperidad), en el Departamento del Atlántico. Estas reuniones estuvieron orientadas a fortalecer el seguimiento del proyecto, apoyar la toma de decisiones con información pertinente y velar por el cumplimiento de los objetivos previstos en el contrato
3. Revisar y hacer seguimiento de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas y de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental.	Durante el tercer período de ejecución, apoye en revisar y hacer seguimiento de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas y de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental en el contrato de obra No. 202500031
4. Atender las consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones.	Durante el tercer periodo de ejecución del presente contrato, continue con mi tarea de enrutador del sistema ORFEO, con el fin de apoyar la gestión documental y el flujo de comunicaciones de la Subsecretaría de Vías y Construcción. Durante el tercer período de ejecución del presente contrato, continue en la gestión de los correos institucionales para la asignación de los requerimientos recibidos.
5. Realizar la supervisión del control del plan de calidad de materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos y especificaciones	Durante el tercer período de ejecución, apoye en la supervisión del control del plan de calidad de materiales de construcción del contrato de obra No. 202500031, cuyo objeto es el mejoramiento de la vía que comunica la Calle 110 (Avenida Circunvalar) con la Ruta 25AT04 (Avenida Prosperidad), en el Departamento del Atlántico
6. Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado.	Durante el tercer período de ejecución continue apoyando en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado del contrato de obra No. 202500031, cuyo objeto es el mejoramiento de la vía que comunica la Calle 110 (Avenida Circunvalar) con la Ruta 25AT04 (Avenida Prosperidad),

6. Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado.	Durante el tercer período de ejecución continue apoyando en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado del contrato de obra No 202500031, cuyo objeto es el mejoramiento de la vía que comunica la Calle 110 (Avenida Circunvalar) con la Ruta 25AT04 (Avenida Prosperidad), en el Departamento del Atlántico

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Mario Alberto Segura Rodríguez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9498532566 9498778643	2026/02/04 2026/01/30	$663.500 $63.500
2	9500594801 9499987909	2026/02/27 2026/03/09	$158.700 $695.400
3	9501770744 9502160324	2026/04/06 2026/03/27	$695.400 $158.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.435.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **20** días del mes de **marzo** de **2026**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIO SEGURA RODRIGUEZ
C.C.: 72.257.515 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
KAROL BULA CAMPILLO
C.C.: 1.140.895.018 de Barranquilla

Vo Katherinne Andrea.